



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Licencia Municipal de Construcción mayor 60M²		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es proporcionar a la ciudadanía de Chicoloapan la autorización o permiso para modificar, ampliar o llevar a cabo una construcción nueva en su propiedad.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-001-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III y, Fracc. IV, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 y 18.26 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia Municipal de Construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año a partir de la fecha de elaboración
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera de ampliar, modificar o construir y en el caso que los inspectores realicen visita y le hagan la invitación a pasar a la Dirección a solicitar su trámite para la construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, EL OBJETIVO PRINCIPAL ES SERCORARSE DE QUE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION QUE ESTAN EN EL PLAN DE DESARROLLO URBANO SE LLEVEN ACABO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa)</li> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Paquete de planos: arquitectónico, estructural, sanitario, hidráulico y eléctrico, debidamente firmados por un director responsable de obra con registro en el Estado de México.</li> <li>Memoria de cálculo, copia de registro del director responsable de obra y carta convenio.</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante y del director responsable de obra.</li> <li>Fotografía impresa del frente del predio o inmueble.</li> <li>Autorizaciones anteriores en caso de tenerlas.</li> <li>Licencia de uso de suelo</li> <li>Folder tamaño oficio belge.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	<p>Artículo 18.21 y 18.23. del libro décimo octavo de las construcciones.</p> <p>Artículo 144. Fracción I, Inciso A,B,C,D Y E, Grupo B. del Código Financiero del Estado de México y Municipios</p>


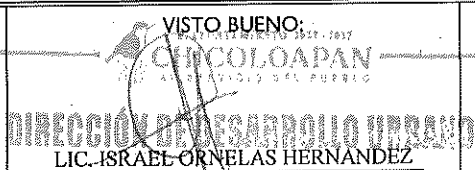


Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO			LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ		
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?				
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRAMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?				
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO O RECAUDACIÓN MUNICIPAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HUGO ROJAS FERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__18__ / __03__ / 2026__</p>
--	--	--



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia Municipal de Construcción menor 60M <sup>2</sup>		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es proporcionar a la ciudadanía de Chicoloapan permiso para modificar, ampliar y construir en su predio o propiedad.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-002-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III, Fracc. IV, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 y 18.26 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia Municipal de Construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año a partir de la fecha de elaboración
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera de ampliar, modificar o construir y en el caso que los inspectores realicen visita y le hagan la invitación a pasar a la Dirección a solicitar su trámite para la construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa.)</li> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Croquis o plano a escala (1:50).</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.</li> <li>2 fotografías impresas del frente del predio o inmueble.</li> <li>Licencia de uso de suelo</li> <li>Folder tamaño oficio beige.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 18.20, 18.21 inciso B, del libro décimo octavo de las construcciones Artículo 144. Fracción I, Inciso A, B, C, D Y E, Grupo B. del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa)	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 18.20, 18.21 inciso B, del libro décimo octavo de las construcciones	
2. Boleta predial vigente			Artículo 144. Fracción I, Inciso A, B, C, D Y E, Grupo B. del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
3. Identificación oficial vigente				
4. Acta Constitutiva				
5. Poder general.				
6. Croquis o plano a escala (1:50)				
7. Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.				
8. 2 fotografías impresas del frente del predio o inmueble.				
9. Licencia de uso de suelo				
10. Folder tamaño oficio beige.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	Artículo 144. Fracción I, Inciso A, B, C, D Y E, Grupo B. del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse de manera propia o por notificación hecha por el verificador de campo a las oficinas de Desarrollo Urbano de Chicoloapan para solicitar requisitos y poder realizar el trámite de manera presencial.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles después de realizar su pago y dejar copias de los mismos en la oficina de Desarrollo Urbano.			
<b>COSTO</b>	<b>S Los costos son variables de acuerdo al artículo 144 Fracción I, Inciso A, B, C, D, E del grupo B del código Financiero del Estado de México Y sus Municipios.</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 144 fracción I, Incisos A, B, C, D y E del grupo B, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas receptoría de rentas, Tesorería Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
CINCO DIAS HABILDES PARA PRESENTARSE A REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR EL VERIFICADOR DE CAMPO RESPECTO A LA OBRA QUE SE ESTE REALZANDO EN EL PREDIO DEL CIUDADANO. CABE RESALTAR QUE ANTES DE CONSTRUIR DEBEN DE ASISTIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR REQUISITOS Y PAGAR SUS DERECHOS.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO REUNA LOS REQUISITOS, LOS PRESENTE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SERAN EVALUADOS, DE HACER FALTA ALGUN DOCUMENTO SE LE HARA SABER AL CIUDADANO PARA QUE PROCEDA A LLEVARLO, UNA VEZ REALIZADO ESTE PASO SE PROCEDE A HACER INSPECCION FISICA DE SER NECESARIO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISISTOS SE PROCEDE A ELABORAR LOS TICKETS PARA SUPAGO EN CAJAS.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			N/A	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ	
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCION	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLOAPAN	

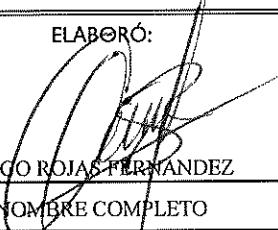



Actualización año 2026



II. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A		
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?			
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRAMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?			
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO O RECAUDACION MUNICIPAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HUGO ROJAS FERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__18__ / __03__ / 2026__</p>
--	--	--



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2017  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Terminación de Obra		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es proporcionar a la ciudadanía de Chicoloapan la terminación de su obra.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-003-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III, Fracc. IV, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18.33 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de Terminación de Obra	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Al término de la obra realizada deberá dar aviso a la autoridad competente.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, VERIFICAR QUE LAS NORMAS DE CONSTRUCCION HAYAN SIDO RESPETADAS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Fotografía impresa del frente del predio o inmueble.</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.</li> <li>Licencia o autorización anterior.</li> <li>Plano o croquis autorizado.</li> <li>Folder tamaño oficio beige.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144. Fracción II, Inciso F. del Código Financiero del Estado de México y Municipios



<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>Acta Constitutiva</li> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Fotografía Impresa del frente del predio o inmueble.</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.</li> <li>Licencia o autorización anterior.</li> <li>Plano oo croquis autorizado  Folder tamaño oficio belge</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144. Fracción II, Inciso F. del Código Financiero del Estado de México y Municipios
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	Artículo 144. Fracción II, Inciso F. del Código Financiero del Estado de México y Municipios
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse de manera propia o por notificación hecha por el verificador de campo a las oficinas de Desarrollo Urbano de Chicoloapan para solicitar requisitos y poder realizar el trámite de manera presencial.			
<b>PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles después de realizar su pago y dejar copias de los mismos en la oficina de Desarrollo Urbano.			
<b>COSTO</b>	<p>§ El costo varea de acuerdo al artículo 144 fracción II, Inciso F, grupo B , del Código Financiero del Estado de México Municipios por cada 100M<sup>2</sup> de construcción o parcial.</p>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 144 fracción II, Inciso F, grupo B del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas rectoría de rentas, Tesorería Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
CINCO DIAS HABLES PARA PRESENTARSE A REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR EL VERIFICADOR DE CAMPO RESPECTO A LA OBRA QUE SE ESTE REALZANDO EN EL PREDIO DEL CIUDADANO. CABE RESALTAR QUE ANTES DE CONSTRUIR DEBEN DE ASISTIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR REQUISITOS Y PAGAR SUS DEREHOS.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO REUNA LOS REQUISITOS, LOS PRESENTE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SERAN EVALUADOS, DE HACER FALTA ALGUN DOCUMENTO SE LE HARA SABER AL CIUDADANO PARA QUE PROCEDA A LLEVARLO, UNA VEZ REALIZADO ESTE PASO SE PROCEDE A HACER INSPECCION FISICA DE SER NECESARIO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISISTOS SE PROCEDE A ELABORAR LOS TICKETS PARA SUPAGO EN CAJAS.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ	
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUICION	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLOAPAN	



Actualización año 2026



EL AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A
LADA	TELEFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?			
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRAMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?			
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO O RECAUDACION MUNICIPAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HUGO ROJAS FERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18 / 03 / 2026</p>
--	---	--

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Licencia de Uso de Suelo		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es autorizar las normas para el uso del suelo y aprovechamiento del suelo establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano aplicable.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-004-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III, Fracc. IV, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Transferencia de funciones con fecha del 26 de septiembre de 2014.		
DOCUMENTO A OBTENER	Licencia de Uso de Suelo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año a partir de la fecha de elaboración
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera saber el tipo de Uso de Suelo que tiene su predio, así como para tramitar su licencia de funcionamiento y en el momento de solicitar una licencia de construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y SI OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite propiedad (escrituras, compra-venta)</li> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Proyecto o anteproyecto arquitectónico</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.</li> <li>Fotografía impresa del predio o inmueble.</li> <li>Autorización de la construcción (constancia de terminación de obra o regularización de construcción) con su plano autorizado.</li> <li>Folder tamaño oficio beige.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	<p>ARTICULO 136, del reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México.</p> <p>Acta de Transferencia de Funciones con fecha 26 de septiembre de 2014.</p> <p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano Publicado el 6 de octubre de 2021.</p>

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite propiedad (escrituras, compra-venta)</li> <li>2. Boleta predial vigente</li> <li>3. Identificación oficial vigente</li> <li>4. Proyecto o anteproyecto arquitectónico</li> <li>5. Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante.</li> <li>6. Fotografía impresa del predio o inmueble.</li> <li>7. Autorización de la construcción (constancia de terminación de obra o regularización de construcción) con su plano autorizado.</li> <li>8. Folder tamaño oficio belge.</li> <li>9. Acta constitutiva</li> <li>10. Poder</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	<p>ARTICULO 136, del reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México.</p> <p>Acta de Transferencia de Funciones con fecha 26 de septiembre de 2014.</p> <p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano Publicado el 6 de octubre de 2021.</p>	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	<p>ARTICULO 136, del reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México.</p> <p>Acta de Transferencia de Funciones con fecha 26 de septiembre de 2014.</p> <p>Plan Municipal de Desarrollo Urbano Publicado el 6 de octubre de 2021.</p>	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse de manera propia o por notificación hecha por el verificador de campo a las oficinas de Desarrollo Urbano de Chicoloapan para solicitar requisitos y poder realizar el trámite de manera presencial.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles después de realizar su pago y dejar copias de los mismos en la oficina de Desarrollo Urbano.			
COSTO	\$ el costo varía de acuerdo al artículo 1444 fracción VIII, del código financiero del estado de México y Municipios	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 144 fracción VIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas receptoría de rentas, Tesorería Municipal.			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CINCO DIAS HABILIS PARA PRESENTARSE A REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR EL VERIFICADOR DE CAMPO RESPECTO A LA OBRA QUE SE ESTE REALIZANDO EN EL PREDIO DEL CIUDADANO. CABE RESALTAR QUE ANTES DE CONSTRUIR DEBEN DE ASISTIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR REQUISITOS Y PAGAR SUS DERECHOS.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO REUNA LOS REQUISITOS, LOS PRESENTE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SERÁN EVALUADOS, DE HACER FALTA ALGUN DOCUMENTO SE LE HARÁ SABER AL CIUDADANO PARA QUE PROCEDA A LLEVARLO, UNA VEZ REALIZADO ESTE PASO SE PROCEDE A HACER INSPECCION FISICA DE SER NECESARIO.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SE PROCEDE A ELABORAR LOS TICKETS PARA SUPAGO EN CAJAS.			




Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ			
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA DE LA COSNTITUCION			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO	CHICOLOAPAN	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	Desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?				
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRAMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?				
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO O RECAUDACION MUNICIPAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HGO ROJAS FERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 18 __ / __ 03 __ / __ 2026 __.</p>
---	---	---



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2017  
**CHILCOATL**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Constancia de Alineamiento y / o Número oficial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponde.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-005-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III, Fracc. IV, Inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18.35 del Libro Décimo Octavo de las Construcciones.		
DOCUMENTO A OBTENER	Constancia de alineamiento y o / número oficial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Alineamiento Permanente Numero Oficial Permanente.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano requiera de ampliar, modificar o construir y en el caso que los inspectores realicen visita y le hagan la invitación a pasar a la Dirección a solicitar su trámite de Alineamiento y Numero Oficial.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, SE DEBE REALIZAR UNA VISITA A CAMPO POR PARTE DE LOS VERIFICADORES DE LA DIRECCION PARA PODER TOMAR LAS MUESTRAS DE ALINEAMIENTO QUE CORRESPONDAN A LAS PLASMADAS EN EL PLANO DE E-3 VIALIDADES Y RESRICCIONES QUE SE ENCUENTRA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, A SI COMO SACAR EL NUMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE AL PREDIO.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa y o / acta recepción)</li> <li>2. Boleta predial vigente</li> <li>3. Identificación oficial vigente</li> <li>4. Croquis de ubicación del predio</li> <li>5. Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante y del director responsable de obra.</li> <li>6. Fotografía impresa del frente del predio o inmueble.</li> <li>7. Folder tamaño oficio belge.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144. Inciso A Y B del Código Financiero del Estado de México Municipios.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa y o / acta recepción)</li> <li>2. Boleta predial vigente</li> <li>3. Identificación oficial vigente</li> <li>4. Croquis de ubicación del predio</li> <li>5. Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante y del director responsable de obra.</li> <li>6. Acta Constitutiva</li> <li>7. Poder</li> <li>8. Fotografía impresa del frente del predio o inmueble.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144. Inciso A y B del Código Financiero del Estado de México Municipios	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	Artículo 144. Inciso A y B del Código Financiero del Estado de México Municipios	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse de manera propia o por notificación hecha por el verificador de campo a las oficinas de Desarrollo Urbano de Chicoloapan para solicitar requisitos y poder realizar el trámite de manera presencial.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles después de realizar su pago y dejar copias de los mismos en la oficina de Desarrollo Urbano.			
<b>COSTO</b>	<p>§ Alineamiento el costo es variable de acuerdo al art. 144 fracción X inciso A) apartado 1 y 2 así como el inciso B) del grupo B, del código financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>El numero oficial tiene un costo de 222.00</p>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 144 fracción X, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas rectoría de rentas, Tesorería Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
CINCO DIAS HABLES PARA PRESENTARSE A REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR EL VERIFICADOR DE CAMPO RESPECTO A LA OBRA QUE SE ESTE REALZANDO EN EL PREDIO DEL CIUDADANO. CABE RESALTAR QUE ANTES DE CONSTRUIR DEBEN DE ASISTIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR REQUISITOS Y PAGAR SUS DERECHOS.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO REUNA LOS REQUISITOS, LOS PRESENTE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SERAN EVALUADOS, DE HACER FALTA ALGUN DOCUMENTO SE LE HARÁ SABER AL CIUDADANO PARA QUE PROCEDA A LLEVARLO, UNA VEZ REALIZADO ESTE PASO SE PROCEDE A HACER INSPECCION FISICA DE SER NECESARIO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	HABIENDO CUMPLIDO CON TÓDOS LOS REQUISISTOS SE PROCEDE A ELABORAR LOS TICKETS PARA SUPAGO EN CAJAS.			



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**CHICOLAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ	
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCION	NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPIO	CHICOLAPAN
C.P.	56370	HORARIO Y DIAS DE ATENCION LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A		HORARIO Y DIAS DE ATENCION N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRONICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?		
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRAMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.		
PREGUNTA FRECUENTE	PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?		
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO.		
PREGUNTA FRECUENTE	N/A		
RESPUESTA:	N/A		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>HUGO ROJAS FERNANDEZ</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p> <p>LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ</p> <p>_____ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 18 / 03 / 2026 __</p>
--	---	--

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS**  
**CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Cedula Informativa de Zonificación		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
El objetivo de este documento es informar al respecto de la normatividad contenida en los planes municipales de desarrollo urbano o los planes parciales que deriven de estos, sobre los usos del suelo, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo y las restricciones aplicables a un determinado predio o inmueble.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	F01-DDU-006-2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 115, Fracc. II, Fracc. III, Fracc. IV, inciso C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, Fracc. III. De la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Capítulo tercera sección primera de la zonificación artículo 5.24. del libro quinto y artículo 149 del reglamento del libro quinto del código administrativo del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cedula Informativa de Zonificación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año a partir de la elaboración
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando le sea solicitada por alguna autoridad para realizar algún trámite en su predio.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa)</li> <li>Oficio dirigido al Director de Desarrollo Urbano</li> <li>Boleta predial vigente</li> <li>Identificación oficial vigente</li> <li>Bosquejo marcando largo y ancho del área a demoler</li> <li>Croquis de ubicación del predio</li> <li>Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante y del director responsable de obra.</li> <li>Anexar pago de servicio de OPDAPAS y visto bueno del Organismo.</li> <li>Folder tamaño oficio belge.</li> </ol>	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144, Fracción XII del Código Financiero del Estado de México Municipios.

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Documento que acredite propiedad (escrituras, compraventa)	NO	UNA COPIA SIMPLE	Artículo 144, Fracción XII del Código Financiero del Estado de México Municipios	
2. Oficio dirigido al Director de Desarrollo Urbano				
3. Boleta predial vigente				
4. Identificación oficial vigente				
5. Croquis de ubicación del predio				
6. Solicitud única debidamente requisitada con firma autógrafa del solicitante y del director responsable de obra.				
7. Folder tamaño oficio belge				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	Artículo 144, Fracción XII del Código Financiero del Estado de México Municipios	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Presentarse de manera propia o por notificación hecha por el verificador de campo a las oficinas de Desarrollo Urbano de Chicoloapan para solicitar requisitos y poder realizar el trámite de manera presencial.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles después de realizar su pago y dejar copias de los mismos en la oficina de Desarrollo Urbano.			
<b>COSTO</b>	\$ 333	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 144 fracción XII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	X	X	X	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas receptoría de rentas, Tesorería Municipal.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
CINCO DÍAS HÁBILES PARA PRESENTARSE A REALIZAR EL RESPECTIVO TRÁMITE DESPUES DE HABER SIDO NOTIFICADO POR EL VERIFICADOR DE CAMPO RESPECTO A LA OBRA QUE SE ESTE REALZANDO EN EL PREDIO DEL CIUDADANO, CABE RESALTAR QUE ANTES DE CONSTRUIR DEBEN DE ASISTIR A LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO A SOLICITAR REQUISITOS Y PAGAR SUS DERECHOS.				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	UNA VEZ QUE EL CIUDADANO REUNA LOS REQUISITOS, LOS PRESENTE EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO SERAN EVALUADOS, DE HACER FALTA ALGUN DOCUMENTO SE LE HARA SABER AL CIUDADANO PARA QUE PROCEDA A LLEVARLO, UNA VEZ REALIZADO ESTE PASO SE PROCEDE A HACER INSPECCION FISICA DE SER NECESARIO.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISISTOS SE PROCEDE A ELABORAR LOS TICKETS PARA SUPAGO EN CAJAS.			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>			<b>DOMICILIO</b>	
<b>CALLE</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCION	<b>NO. INT. Y EXT.</b>	S/N	
<b>COLONIA</b>	CABECERA MUNICIPAL	<b>MUNICIPIO</b>	CHICOLOAPAN	
<b>C.P.</b>	56370	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
N/A	N/A	N/A	desarrollourbano@chicoloapan.gob.mx	



Actualización año 2026



EL AYUNTAMIENTO 2025-2027  
**CHICOALOAPAN**  
AL SERVICIO DEL PUEBLO

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO REALIZAR EL TRAMITE VIA INTERNET?				
RESPUESTA:	POR EL MOMENTO NO CONTAMOS CON ESE SERVICIO, POR LO QUE TODO TRÁMITE ES PRESENCIAL Y PERSONAL.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿ PUEDO REALIZAR PAGOS CON TARJETA?				
RESPUESTA:	SI, EN RECEPTORIA DE RENTAS PUEDE REALIZARLO.				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:  HUGO ROJAS FERNANDEZ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  LIC. ISRAEL ORNELAS HERNANDEZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 / 03 / 2026
--	---	---